El término de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio-extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Las bases específicas aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 82/2006, de 7 de abril, y anuncio de corrección de error por omisión, en el número 102/2006, de 6 de mayo, comunicando que los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Petrer, 10 de mayo de 2006.—El Alcalde, José Antonio Hidalgo López.

9491 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Begonte (Lugo), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia n.º 105, de 9 de mayo de 2006, se publican las bases específicas para la provisión, por personal laboral fijo, de una plaza de encargado de obras y servicios especiales.

Convocatoria en la que rigen las bases generales publicadas íntegramente en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo $\rm n.^{\circ}$ 171, de 28 de julio de 2005.

La selección se realizará mediante concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente en el que aparezca publicado el presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios pertenecientes a esta convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Begonte, 10 de mayo de 2006.-El Alcalde, José Pena Rábade.

9492 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el B.O.P. de Zaragoza n,º 103, de fecha 9 de mayo de 2006, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de una plaza de Auxiliar Administrativo, mediante el sistema de oposición libre, de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el B.O.P. o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento

Calatayud, 10 de mayo de 2006.-El Alcalde, Fernando Martín Minguijón.

9493 RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Calatayud (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el B.O.P. de Zaragoza n,º 103, de fecha 9 de mayo de 2006, se publican íntegramente las bases y convocatoria para la provisión de dos plazas de Operario de Servicios Múltiples Limpieza, mediante el sistema de oposición libre, de la plantilla de personal laboral.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.E.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se harán públicos en el B.O.P. o en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Calatayud, 10 de mayo de 2006.—El Alcalde, Fernando Martín Minguijón.

9494

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Calella (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento necesita proveer, mediante concurso oposición libre, dos plazas de agente para la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local.

Las bases de la convocatoria están expuestas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en el BOP núm. 107, de 5 de mayo de 2006.

El plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo finalizará a los 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la última publicación de esta convocatoria en el DOGC y BOE.

Calella, 10 de mayo de 2006.—El Alcalde, Josep Basart i Pinatel·li.

9495

RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Parada de Sil (Ourense), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense $\rm n.^{\circ}$ 92, de fecha 22 de abril de 2006, se ha publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de auxiliar administrativo de administración general, a cubrir por el procedimiento de concurso-oposición libre.

En el Diario Oficial de Galicia n.º 88, de fecha 9 de mayo de 2006, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria de referencia.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se harán públicos en el tablón de anuncios de esta Corporación y en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense.

Para de Sil, 10 de mayo de 2006.—El Alcalde-Presidente, Benito Carreño González.

9496

RESOLUCIÓN de 11 de mayo, del Ayuntamiento de Escatrón (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza número 105, de 11 de mayo de 2006, aparece convocada una plaza de Auxiliar de Contabilidad, perteneciente a la Escala de Administración General, aprobando las bases del procedimiento de selección por concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria.

Escatrón, 11 de mayo de 2006.—El Alcalde, José Manuel Ramón Falcón.

9497

RESOLUCIÓN de 12 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de Alcaldía, se convocaron las pruebas de acceso para proveer las plazas siguientes:

Cuatro plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial (básica), subescala de Servicios Especiales, Clase Policía Local, mediante el sistema de provisión de concurso específico de movilidad horizontal.

Las bases generales para el acceso a las plazas han sido publicadas en el BOP número 85, de fecha 9 de abril de 2002, y en el DOGC número 3620, de fecha 22 de abril de 2002, así como las bases específicas que las complementan en el BOP número 111, de fecha 10 de mayo de 2006, y en el DOGC número 4626, de fecha 4 de mayo de 2006.

Las instancias para tomar parte en las pruebas se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Santa Coloma de Gramanet, 12 de mayo de 2006.—El Teniente de Alcalde del Área de Recursos Internos, Promoción Económica y Comercio, Joan Carles Mas Bassa.

9498

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Figueres (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

La Junta de Gobierno Local acordó convocar pruebas selectivas para la provisión en propiedad de las siguientes plazas:

Siete plazas de agente de la guardia urbana, escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

Forma de acceder: Cuatro por concurso oposición libre y tres por concurso de movilidad horizontal.

Las solicitudes para tomar parte en las pruebas selectivas han de presentarse dentro del plazo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya.

Las pruebas selectivas se desarrollarán conforme a las bases que se publicaron en el Boletín Oficial de la Provincia de Girona, número 90, de fecha 11 de mayo de 2006.

Una vez publicada la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalidad de Catalunya, a los actos administrativos derivados de ésta se les dará publicidad, únicamente, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y se notificarán a los interesados.

Figueres, 15 de mayo de 2006.–El Alcalde Presidente, Joan Armangué Ribas.

9499

RESOLUCIÓN de 15 de mayo de 2006, del Consell Comarcal del Tarragonès (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de Presidencia se aprobó la Convocatoria de las siguientes plazas:

Funcionarios de carrera

Denominación: Técnico de Administración General. Escala: Administración general. Subescala: Técnica. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación: Administrativo. Escala: Administración general. Subescala: Administrativa. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición por promoción interna.

Personal laboral fijo

Denominación: Asistente social. Número de vacantes: Cuatro. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

Denominación: Educador social. Número de vacantes: Una. Sistema de selección: Concurso-oposición libre.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona n.º 154, de fecha 4-7-02, aparece inserto el texto íntegro de las bases generales, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona n.º 110 de fecha 13-5-06, aparecen publicadas las bases específicas y la convocatoria de los puestos de trabajo arriba mencionados.

Quienes pretendan tomar parte en esta convocatoria deberán presentar las instancias dentro del plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios se insertarán en el Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Tarragona, 15 de mayo de 2006.-El Presidente, Carles Sala Roca.

UNIVERSIDADES

9500

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2006, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para el ingreso en plazas de personal laboral, Grupo III.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 22 del IV Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía,

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga, con sujeción a las siguientes

Bases de la convocatoria

1. Normas generales

- 1.1 Número de plazas convocadas.—Se convocan pruebas se-lectivas para cubrir plazas vacantes en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga correspondientes a categorías profesionales encuadradas en el Grupo III, por el sistema general de acceso libre, cuyo número y demás características se especifican en el Anexo I de esta convocatoria.
- 1.1.1 En el caso de producirse, tras los procesos selectivos de promoción interna, nuevas vacantes en la Universidad en idéntica categoría, las plazas correspondientes podrán acumularse a las ofertadas en el apartado 1.1 mediante resolución de la Rectora de esta Universidad, anterior a la realización del último ejercicio de la fase de oposición, autorizando la incorporación de esas plazas para ser provistas por las pruebas selectivas objeto de la presente convocatoria.
- 1.2 Disposiciones aplicables.—Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria y en cuanto les sea de aplicación por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.
- 1.3 Sistema de selección.—El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el Anexo II a esta convocatoria.
- 1.3.1 En la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio, se valorarán los méritos y los servicios prestados, con arreglo al baremo que se especifica en el mencionado Anexo II.
- 1.3.2 En la fase de oposición, que tendrá carácter eliminatorio, los aspirantes deberán desarrollar los ejercicios que igualmente se indican en el Anexo II de esta Resolución.
- 1.3.3 La puntuación obtenida por los aspirantes en la fase de concurso se publicará con anterioridad a la celebración del primer ejercicio de la fase de oposición, de cada proceso selectivo, con el carácter de valoración provisional de méritos.

Los interesados dispondrán de un plazo de diez días naturales para efectuar posibles reclamaciones a la mencionada valoración, transcurridos los cuales se hará pública la valoración definitiva, pudiendo ser recurrida ésta en tiempo y forma ante la excelentísima señora Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga.

1.3.4 La fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición de cada proceso selectivo será publicada por el Tribunal correspondiente al aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos, que, a su vez, se hará pública en un plazo no superior a dos meses desde la fecha de publicación de la lista provisional.

1.3.5 Los Tribunales calificadores, con carácter previo al desarrollo de cada una de las pruebas, hará públicos los criterios de evaluación de las mismas. En los supuestos de pruebas tipo test, una vez finalizadas, hará pública la plantilla con las respuestas correctas.

2. Requisitos de los aspirantes

- 2.1 Requisitos generales.—Para ser admitidos a la realización de estas pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos:
- a) Tener nacionalidad española o ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los